

**ANEXO 2
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO**

Entidad: **EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO E.P.Q S.A E.S.P**
 Representante Legal: **JAMES PADILLA GARCÍA**
 NIT: **800.063.823-7**
 Períodos fiscales que cubre: **2015-2016-2017**
 Modalidad de Auditoría: **Regular MA-010-2018**
 Fecha de Suscripción: **11 de octubre de 2018**
 Fecha de seguimiento: **31 Diciembre de 2018**

Número consecutivo del hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Acción Correctiva	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Plazo definido para el cumplimiento de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Cumplimiento de la Acción	Efectividad de la acción		Observaciones sobre la evaluación
														SI	NO	
	MA-010-2018 AUDITORIA REGULAR															
1	Información rendida en el aplicativo COVI y SIA. La Empresa Sanitaria del Quindío ESAQUIN S.A ESP presentó deficiencias en la información rendida en el aplicativo COVI, observándose un margen de error del 1% de la información publicada, situación evidenciada en el contrato de obra pública No. 76 de 2015, donde aparece la fecha de la disponibilidad presupuestal posterior a la firma del contrato, así como la fecha de terminación de los contratos de prestación de servicios No. 22 y 49 de 2015, posterior a la fecha de liquidación, situación que fue reconocida por la entidad.	Controles deficientes para el reporte de la información a los entes externos. La falta de articulación entre las diferentes áreas que intervienen en el proceso de rendición.	1. Capacitación a los funcionarios asignados para la actividad de rendir en el SIA Observa.	Las deficiencias presentadas en el proceso de rendición de cuentas, generan desinformación a los usuarios de la información además dificultades al equipo auditor para el análisis y evaluación de la misma, lo que en un momento dado puede configurarse en obstaculización del proceso auditor.	1. Capacitación a los funcionarios asignados para la actividad de rendir en el SIA Observa.	Personal de la Secretaría General y la subgerencia administrativa capacitado por la C.G.Q en el manejo de las plataformas.	Solicitud de capacitación a la Contraloría General del Quindío.	Unidad	5	15/10/2018	15/11/2018	1	100%	X		Seguimiento por la OCI según acta 001 de 2019
			2. Capacitación a funcionarios en el proceso contractual		2. Capacitación a funcionarios en el proceso contractual	Personal con funciones y competencias asociadas al proceso de contratación, capacitado.	Proceso de capacitación desarrollado	Unidad	22	16/11/2018	15/04/2019	1	100%	X		Seguimiento por la OCI según acta 001 de 2019
							Proceso de capacitación desarrollado	Unidad	11	15/10/2018	31/12/2018	1	100%	X		Seguimiento por la OCI según acta 001 de 2019
2	Obstaculización de proceso auditor por el no suministro de evidencias en el proceso de cobro de cartera. En el marco de la auditoría regular vigencia 2015 ESAQUIN, y de conformidad al plan de trabajo y programa de auditoría aprobado en la fase de planeación de la misma, se procedió a revisar el estado de la cartera en los estados financieros. Al verificar dichos saldos, se observa que estos a diciembre 31 de 2015 presentaban un saldo de cartera a difícil cobro cuantificado en la suma de \$2.252.200.491, con una provisión mayor al 50%.	Desinterés por parte de los funcionarios de la Entidad que atienden el proceso auditor; falta de compromiso con la Empresa por parte de los funcionarios de la misma, falta de comunicación entre las áreas.	Consolidación y revisión permanente de los expedientes que evidencian la gestión de cobro y recuperación de Cartera realizada por la entidad.	Obstaculización del proceso auditor, proceso sancionatorio.	Consolidación y revisión permanente de los expedientes que evidencian la gestión de cobro y recuperación de Cartera realizada por la entidad.	Mantener disponible la información que evidencie las gestiones de cobro realizadas por la entidad.	Expedientes constituidos y actualizados.	Unidad	11	15-Oct-18	31-Dic-18	1	100%	x		Seguimiento por la OCI según acta 001 de 2019
3	Publicación de las actividades contractuales - Circular Externa No. 1 del 21 de junio de 2013 y No. 20 del 27 de agosto de 2015 de Colombia Compra Eficiente. De la verificación realizada durante el proceso de evaluación contractual, se concluye que la entidad no está dando cumplimiento en lo referente a la publicidad de los procesos contractuales en el SECOP, situación que se pudo apreciar al consultar el aplicativo y no encontrar ningún proceso de la vigencia 2015	Desconocimiento de Procesos y Requisitos.	1. Capacitación a los funcionarios asignados para la actividad de publicar en la plataforma del SECOP	La no publicación de los procesos contractuales, limita el cumplimiento de los principios de la contratación estatal y de la función administrativa, así mismo limita la pluralidad de oferentes en los procesos de contratación, lo que puede beneficiar a la Entidad, al tener mayor posibilidad de adquirir bienes y servicios a mejores precios con la misma o mejor calidad.	1. Capacitación a los funcionarios asignados para la actividad de publicar en la plataforma del SECOP	Personal de la Secretaría General, supervisores capacitados por Colombia Compra eficiente en el manejo de las plataformas.	1.Solicitud de capacitación ante Colombia compra eficiente.-	Unidad	9	15-Oct-18	15-Dic-18	1	100%	X		Seguimiento por la OCI según acta 001 de 2019
								Proceso de capacitación desarrollado	unidad	18	16/12/2016	15/04/2019	1	100%	x	
4	Reconocimiento de hechos económicos. La entidad no registró contablemente el 100% de la cuenta por pagar a la CRQ, generada en el acuerdo de pago No. 06 de 2015 por valor de \$433.000.000, del mismo modo, no se evidenció coherencia en los registros generados de forma posterior a la causación realizada al cierre de la vigencia, ya que el pago realizado en la vigencia 2016, con el comprobante de ingreso No 310-20160107 de 2016, y la nota contable realizada como reclasificación, no es coherente con lo causado, situación que afecta la veracidad y exactitud de la información financiera	Deficiencias de control y seguimiento contable por parte del funcionario encargado de la oficina de control interno y revisoría fiscal.	1. Registrar las cuentas por pagar por el valor real correspondiente al hecho económico	Inexactitud de la formación contable reportada.	1. Registrar las cuentas por pagar por el valor real correspondiente al hecho económico	Tener el valor real de cada uno de las cuentas por pagar.	auxiliar de cuentas por pagar conciliadas.	Conciliaciones del auxiliar de cuentas por pagar	11	15-Oct-18	31-Dic-18	1	100%	X		Seguimiento por la OCI según acta 001 de 2019

5	Inconsistencias en información financiera. Realizada la verificación de los estados contables de la empresa ESAQUIN para la vigencia de 2015, dentro del proceso de evaluación de evidenciaron deficiencias contables y documentales que afectan el concepto sobre los estados financieros, así: En la cuenta 11 disponible, en catálogo de cuentas reportan la suma de \$5.952.573.000 y en declaración tributaria las sumas de \$7.848.470.000, arrojando una diferencia de \$1.893.897.000, de los cuales en la subcuenta 1105 efectivo de observe una subestimación por valor de \$721.350.000, saldo reportado en los estados contables al cierre de la vigencia y los anexos tributarios de la vigencia 2015.	Falta de comunicación entre las áreas que alimentan la información financiera; debilidad en aplicación de normatividad contable, expedida por la Contaduría General de la Nación; debilidades de control al proceso de seguimiento y control al proceso financiero.	1. Conciliación trimestral de las áreas de contabilidad, presupuesto y tesorería.	Afectación a la confiabilidad de información para el usuario de misma y para la toma de decisiones por parte de la Gerencia.	1. Conciliación trimestral de las áreas de contabilidad, presupuesto y tesorería.	información financiera debidamente conciliada.	Conciliaciones de las áreas financiera.	Conciliación semestral circular y registro de los hechos económicos con soportes	11	15-Oct-18	31-Dic-18	1	80%	X	Seguimiento por la OCI según acta 001 de 2019
			2. Solicitar a las diferentes Subgerencias y oficinas que reporten cualquier actividad que genere hecho económico		2. Solicitar a las diferentes Subgerencias y oficinas que reporten cualquier actividad que genere hecho económico				11	15-Oct-18	31-Dic-18	1	100%	X	Seguimiento por la OCI según acta 001 de 2019
			3. Tener soportado cada uno de los registros contables		3. Tener soportado cada uno de los registros contables				11	15-Oct-18	31-Dic-18	1	100%	X	Seguimiento por la OCI según acta 001 de 2019
6	Convenios sin liquidar. Mediante oficio de septiembre 7 de 2016, enviado a la Empresa Sanitaria del Quindío SA ESP, se solicitó justificar las causas de la falta de ejecución y liquidación de los convenios que tiene la empresa con otras entidades. Posteriormente mediante oficio del 9 de septiembre de 2015 la entidad dio respuesta donde señala que varios de éstos, ya han sido terminados y liquidados. Es así que la entidad deberá establecer los controles necesarios con el fin de la entidad no afecte el presupuesto con los saldos de los convenios que no se han liquidado.	Ausencia de controles y monitoreo permanente al manejo de esta empresa con los diferentes Municipios	1. circularización de obligación de liquidar convenios y garantizar la trazabilidad de situación con el área financiera.	Riesgo de incurrir en detrimento patrimonial.	1. circularización de obligación de liquidar convenios y garantizar la trazabilidad de situación con el área financiera.	Reflejar en la situación financiera y presupuestal de la empresa, la situación y estados de los convenios.	Liquidaciones realizadas y reportadas a la oficina de presupuesto.	Circular	11	15-Oct-18	31-Dic-18	1	100%	X	Seguimiento por la OCI según acta 001 de 2019
			2. Realizar capacitación a los supervisores		2. Realizar capacitación a los supervisores				1	100%	X	Seguimiento por la OCI según acta 001 de 2019			
			3. Avanzar en el proceso de liquidación de convenios según su realidad contractual.		3. Avanzar en el proceso de liquidación de convenios según su realidad contractual.				63	15-Oct-18	31-Dic-19				EN EJECUCION
M.A 038 – 2016 ESPECIAL															
7	Ejecución del presupuesto Las modificaciones presupuestales que consolidaron un 306.12%, del valor inicialmente aprobado, reflejaron una deficiente programación de las rentas, en la que se ve afectado el gasto, dadas las siguientes consideraciones: a. Sobrestimación del presupuesto en la suma de \$222.191 mil pesos, toda vez que se programa el recaudo de \$450.000 mil pesos por un rubro que no presentó movimiento, generado por las irregularidades en el manejo del aplicativo IALEFH, pero que fueron fuente financiadora de gastos; por \$214.000 mil pesos registrados doblemente, correspondientes al convenio 024 de 2008 y adición por mayor valor \$158.191 mil pesos del Convenio 024 de 2011. b. Se registró la suma de \$600.000 mil pesos, por concepto de Crédito. Ver hallazgo total Plan de Mejoramiento rendido	Deficiente programación, en la suma de \$222.191 mil pesos, toda vez que se programa el recaudo de \$450.000 mil pesos por un rubro que no presentó movimiento, generado por las irregularidades en el manejo del aplicativo IALEFH, pero que fueron fuente financiadora de gastos; por \$214.000 mil pesos registrados doblemente, correspondientes al convenio 024 de 2008 y adición por mayor valor \$158.191 mil pesos del Convenio 024 de 2011. b. Se registró la suma de \$600.000 mil pesos, por concepto de Crédito. Ver hallazgo total Plan de Mejoramiento rendido	1) programación presupuestal de acuerdo a datos históricos y base cero cuando sea necesario para ajustarlo a la realidad de la vigencia	Ordenación de gastos superiores a las metas alcanzadas	1) programación presupuestal de acuerdo a datos históricos y base cero cuando sea necesario para ajustarlo a la realidad de la vigencia	Programación presupuestal con los ingresos reales para facilitar la ejecución presupuestal.	programación presupuestal	Presupuesto de la Vigencia	11	15-Oct-18	31-Dic-18	1	100%	X	Seguimiento por la OCI según acta 001 de 2019
			2) realizar seguimiento por parte de los ejecutores y por la funcionaria encargada de presupuesto a la planificación.		2) realizar seguimiento por parte de los ejecutores y por la funcionaria encargada de presupuesto a la planificación.				1	100%	x	Seguimiento por la OCI según acta 001 de 2019			
8	Incumplimiento Plan de Mejoramiento. ESAQUIN SA, en el periodo 2012, suscribió plan de mejoramiento producto de la auditoría especial financiera realizada a través del M.A. No. 04-12 la cual consta de 11 acciones correctivas de 11 hallazgos, las cuales tienen cumplimiento a diciembre 31 de 2013 a este plan de mejoramiento se adicionaron 10 acciones correctivas de 10 hallazgos, resultado de la auditoría regular efectuada a través del M.A. No. 15 -12, además 11 acciones correctivas reprogramadas en auditoría regular, para un total de 32 acciones correctivas a analizar en el periodo 2013.	La empresa no tomó las medidas necesarias para que las acciones correctivas propuestas fueran efectivas	Verificar el cumplimiento de las acciones correctivas	Ejecución inefectiva de los procesos que fueron susceptibles de plan de mejoramiento	Verificar el cumplimiento de las acciones correctivas	Cerrar las acciones de años anteriores.	Seguimiento periódico	Seguimiento al plan de mejoramiento	52	15-Oct-18	15-Oct-19	1	100%	x	Seguimiento por la OCI según acta 001 de 2019
9	Inconsistencias en la información financiera. Realizada la verificación de los estados contables de la empresa Sanitaria del Quindío ESAQUIN ESP para el 2013 se establecieron falencias que determinan la no consistencia en la información financiera condición realizada la verificación de los estados contables de la empresa sanitaria del Quindío ESAQUIN ESP para el 2013 se establecieron falencias que determinan la no razonabilidad de los mismos así: la cuenta Ver hallazgo total en el plan de Mejoramiento rendido.	Inaplicabilidad de la Normatividad contable expedida por la contaduría general de la nación y desarticulación de las diferentes áreas que suministran información al área contable así como la falta de seguimiento y	Saneamiento contable o depuración de las cuentas.	Estados financieros no razonables, que permiten confiabilidad para la toma de decisiones por parte de la alta gerencia.	Saneamiento contable o depuración de las cuentas.	estados financieros contables.	Estados financieros.	Actas de comité saneamiento contable.	11	15-Oct-18	31-Dic-18	1	100%	x	Seguimiento por la OCI según acta 001 de 2019

10	Confiabilidad cifras presupuestales. Analizadas las ejecuciones de ingresos y gastos se observó que estas carecen de confiabilidad por cuanto se presentaron las siguientes inconsistencias (1) pago de compromisos realizados por convenios firmados por la CRC donde las erogaciones que debieron afectar los gastos generales transferencias a entidades no financieras CRC fueron ejecutados a través de cuentas por pagar año 2012. (2) el total de compromisos adicionados en el 2013 realmente no correspondían toda vez que las disponibilidades no fueron liberadas según lo informado por el responsable del proceso, razón por la cual no se ejecutaron las reservas inversión, es por lo que el sistema refleja compromisos que en realidad no existían (3) adición de	Deficientes controles a las operaciones del área Financiera	Dar cumplimiento estricto a lo estipulado en el Manual de procesos y Procedimientos de presupuesto	Poca certeza en las cifras presupuestales que afectan la confiabilidad en la toma de decisiones	Dar cumplimiento estricto a lo estipulado en el Manual de procesos y Procedimientos de presupuesto	Depuración de cuentas por pagar.	liberación de cuentas cuando corresponden.	Registros realizados.	11	15-Oct-18	31-Dic-18	1	100%	x	Seguimiento por la OCI según acta 001 de 2019
11	Mapa de Riesgos En el periodo 2014 la empresa Sanitaria del Quindío S.A. a pesar de contar con unos mapas de riesgos elaborados por cada dependencia, sin embargo alguno de ellos se encuentran desactualizados siendo evidente en las áreas contable, tesorería, presupuesto y control interno, además en el área contable no se han identificado todas las situaciones riesgosas existentes y no existen unos buenos controles para combatir algunas situaciones de alto riesgo que podrían comprometer en un momento dado los recursos de la empresa.(...) ver hallazgo en el cuerpo del informe.(...)	Falta de operatividad del sistema de Control Interno y del Comité Coordinador del mismo, Ausencia de controles y mecanismos de seguimiento evaluación y monitoreo a las operaciones de los procesos que permitan reducir y combatir los riesgos en estos de manera oportuna.	Revisión y seguimiento del mapa de riesgo de la entidad conforme a la normatividad y política de riesgo vigente.	Alto impacto por los riesgos no identificados en los procesos por falta de seguimientos acciones de control a los mismos por parte del SCI que permita detectar desviaciones y aplicar correctivos para el adecuado cumplimiento de los resultados que se esperan en ejercicio de sus funciones	Revisión y seguimiento del mapa de riesgo de la entidad conforme a la normatividad y política de riesgo vigente.	Minimizar los riesgos de cada uno de los procesos.	seguimiento a la matriz de riesgos de los procesos.	Matriz de riesgo evaluada.	37	15/10/2018	30/06/2019	1	100%	x	Seguimiento por la OCI según acta 001 de 2019
12	Estados Contables realizada la verificación de los estados contables de la Empresa sanitaria del Quindío SA para la vigencia 2014, se encuentran afectos los estados financieros así: 1000 efectivo, 11000 bancos y corporaciones. La cuenta efectivo se encuentra en incertidumbre en la suma de \$2.761.768 en razón a la falta de identificación y poca claridad en los valores y conceptos de algunas partidas conciliatorias de las cuentas (...), ver hallazgo en el cuerpo del informe (...). 14000 Deudores el valor de \$639.940 aún se encuentra en proceso de cobros jurídicos de rigor y hasta tanto no sean actuados y justificados estas cifras no podrán ser confiable el saldo de deudores... 160000 propiedad Planta y Equipo se sostiene observación por cuanto preste a la subcuenta 1640 Edificaciones, el valor de 1.799.574 cifra que se encuentra en proceso jurídico para la titulación de bienes.	Inaplicabilidad de la normatividad contable y falta de conciliación entre las diferentes áreas que suministran información al área contable, así como falta de seguimiento y control en los procesos financieros.	1. Depuración mensual de partidas conciliatorias de la cuenta efectivo. 2) Realizar conciliación con las diferentes áreas que alimentan el proceso financiero 3. propiedad planta y equipo. Continuar con el proceso de Legalización y titulación de bienes	Estados financieros no razonables que no permiten confiabilidad para la toma de decisiones por parte de la alta gerencia.	1. Depuración mensual de partidas conciliatorias de la cuenta efectivo. 2) Realizar conciliación con las diferentes áreas que alimentan el proceso financiero 3. propiedad planta y equipo. Continuar con el proceso de Legalización y titulación de bienes	Aplicación de la norma contable y depuración de las cuentas.	continuar con el saneamiento contable.	Actas de comité saneamiento contable.	11	15-Oct-18	31-Dic-18	1	100%	x	Seguimiento por la OCI según acta 001 de 2019
	M.A 05 – 2017 REGULAR														
13	Causación de provisiones en las cuentas 251102 Cesantías y 2710 PASIVOS ESTIMADOS -Ligios Realizada la verificación de los estados contables de EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO E.P.Q S.A. E.S.P para la vigencia 2016, dentro del proceso de evaluación se evidenciaron deficiencias contables y documentales que afectan el concepto sobre los estados financieros, así: - En la cuenta 251102 cesantías a Diciembre 31 de 2016, se reporta una subestimación en su registro, por cuanto la liquidación de las mismas arroja un saldo por valor \$398.365.921 en la respectiva cuenta del balance aparece registrado un saldo de \$379.703.565 presentado una diferencia en balance de \$8.662.356, por menor valor causado, subestimando el gasto y por consiguiente sobrestimado el resultado del ejercicio en este mismo valor..... ver informe completo	Falta de comunicación entre las áreas que alimentan la información financiera, debilidad en aplicación de normatividad contable, expedida por la Contaduría General de la Nación; debilidades de control al proceso de seguimiento y control al proceso financiero.	1) Realizar el ajuste por el valor correspondiente al año 2016 en la cuenta pasivos estimados, subcuenta provisión para contingencias. 2) realizar conciliación anual con la oficina jurídica antes de realizar el registro contable.	Afectación a la confiabilidad de información para el usuario de la misma y para la toma de decisiones por parte de la Gerencia.	1) Realizar el ajuste por el valor correspondiente al año 2016 en la cuenta pasivos estimados, subcuenta provisión para contingencias. 2) realizar conciliación anual con la oficina jurídica antes de realizar el registro contable.	Conciliaciones mensuales Conciliación anual	Actas Numero	Numero 11	15/10/2018	31/12/2018	1	90%	x	Seguimiento por la OCI según acta 001 de 2019	
	M.A. 017- 2017 ESPECIAL														
14	Costos en Contrato de Obra No. 025 de 2015 en el Municipio de Circasia. Se presentan posibles sobrecostos clasificados en diferentes tipos así: actividades canceladas que no se justifican técnicamente y actividades que no se evidenciaron como ejecutadas completamente. En términos generales se destacan costos muy elevados en movimientos de tierras, entubados y obras complementarias	Deficiencias en la supervisión seguimientos y mediciones a las actividades realmente ejecutadas en obra baja capacidad de la empresa para identificar correctamente los sitios de obra ejecutadas	1)Incluir en la notificación de la supervisión de contratos de obra e interventoría, la obligación de presentar informe mensual de seguimiento de las actividades de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico permanente, así como las demás obligaciones y funciones establecidas en el Manual de Supervisión e Interventoría de Empresas Públicas del Quindío S.A.ESP . 2). Elaboración de Informe mensual de supervisión de seguimiento de las actividades de tipo técnico, administrativo, financiero y jurídico, permanente de ejecución de la obra, así como de los contratos de interventoría que se sean 3. seguimiento y control mensual de las actividades de los supervisores de contratos de obra e interventoría por parte del subgerente responsable del proceso	Sobrecostos en la ejecución de la obra que producen un posible detrimento patrimonial.	1)Incluir en la notificación de la supervisión de contratos de obra e interventoría, la obligación de presentar informe mensual de seguimiento de las actividades de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico permanente, así como las demás obligaciones y funciones establecidas en el Manual de Supervisión e Interventoría de Empresas Públicas del Quindío S.A.ESP . 2). Elaboración de Informe mensual de supervisión de seguimiento de las actividades de tipo técnico, administrativo, financiero y jurídico, permanente de ejecución de la obra, así como de los contratos de interventoría que se sean 3. seguimiento y control mensual de las actividades de los supervisores de contratos de obra e interventoría por parte del subgerente responsable del proceso	Fortalecer el proceso de conocimiento de responsabilidades y funciones por parte de los supervisores de contratos de obra e interventoría Notificación de supervisión con referencia expresa a las obligaciones y funciones del supervisor para todos los contratos de obra e interventoría celebrados por la Entidad Contratos de obra e interventoría con informes mensuales de supervisión Formato Diseñado y Aprobado	porcentaje porcentaje Unidad	48 52 11	15 de octubre 2018 15/10/2018 15/10/2018	15 de octubre 2019 15/10/2019 31/12/2018	1 1 1	100% 100% 100%	X X X	EN EJECUCION EN EJECUCION Seguimiento por la OCI según acta 001 de 2019	
						Seguimiento y control por parte de los subgerentes a supervisores de contratos de obra e interventoría a través del formato diseñado y aprobado.	Seguimiento y control a supervisores realizados por los Subgerentes respectivos.	porcentaje	52	01/01/2019	31/12/2019				EN EJECUCION

17	Actualización Política de Prevención del Daño Antijurídico. Una vez revisado el listado de procesos judiciales reportado por EPQ, se evidencia la necesidad que tiene la entidad de actualizar la política para combatir el daño antijurídico, toda vez que de manera relevante se observa que de las (46) acciones judiciales reportadas, once (11) de ellas corresponden a medidas de Control de Reparación Directa que destacan como presunto hecho generador del daño, la falta de señalización y cobertura de obras de infraestructura, las cuales, si bien en algunos casos han sido ejecutados por terceros y que probablemente están cobijados de garantías de seguro, no es menos cierto que la entidad debe adoptar una verdadera Política de Prevención del daño Antijurídico, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Decreto 1069 del 26 de mayo del 2015, específicamente el contenido de sus artículos 2.2.4.3.1.2.2 y 2.2.4.3.1.5, pues la política que en la actualidad tiene adoptada mediante documento de Gestión, código DE-D-05, Versión 01 del 13 de agosto de 2015, dista de las características especiales de la Entidad pero especialmente, del contenido de la norma en cita. Ver en la página 26 del informe final	Acto administrativo que no contiene los lineamientos regulados en la norma.	Actualizar la Política de Prevención del Daño Antijurídico de Empresas Públicas del Quindío S.A.E.S.P.	Posibles pagos de demandas que afectan la situación financiera de la Empresa.	Actualizar la Política de Prevención del Daño Antijurídico de Empresas Públicas del Quindío S.A.E.S.P.	política de prevención del daño antijurídico actualizada y socializada al interior de la entidad.	Acto administrativo	unidad	11	15/10/2018	31/12/2018	1	100%	x	Seguimiento por la OCI según acta 001 de 2019
18	Inefectividad de los controles: Las auditorías internas realizadas por la responsable de la Oficina de Control Interno en la vigencia 2017, incluyeron los procesos de contratación, control interno disciplinario, sistemas, comercial, planeación y financiera entre otras, no obstante se evidenció que no se efectuó seguimiento y control al proceso presupuestal, considerando importante la situación atípica en la vigencia que no fue aprobado por la Junta Directiva de la Empresa, obligándola a repetir el presupuesto del año 2016, lo que demuestra que la entidad no realizó la debida planeación presupuestal, lo cual conlleva a diversos riesgos en este proceso y dificultades que podrían afectar el	Falta de seguimiento y control al proceso presupuestal, de compromisos por parte de los líderes de los procesos y seguimientos oportunos por parte de la oficina de Control Interno.	Realizar las auditorías y seguimientos programados y aprobados por el Comité Coordinador de Control Interno según el Plan de auditoría.	Información que carece de veracidad y confiabilidad en la efectividad en el trabajo realizado por la oficina de Control Interno.	Realizar las auditorías y seguimientos programados y aprobados por el Comité Coordinador de Control Interno según el Plan de auditoría.	Realizar todas las auditorías programadas	plan de auditoría ejecutados	Unidad	52	15/10/2018	15/10/2019	1	100%	X	Seguimiento por la OCI según acta 001 de 2019
19	Hallazgo Administrativo. Manual de Procesos Presupuestal. Condición. Observado el Manual de Procesos Presupuestal, se estableció que este se encuentra desactualizado, toda vez que se enuncia que es para ESAQUIN S.A. ESP., no obstante la razón social actual de la empresa es Empresas Públicas del Quindío "EPQ S.A. E.S.P."; así mismo se observó que la responsabilidad del manejo de este proceso se encuentra a cargo de un técnico, situación contraria a la realidad, toda vez que después de la reestructuración de la planta de personal efectuada en el año 2015, dicha responsabilidad paso a cargo de un Profesional Universitario; evidenciándose además a su interior que se menciona al CODEFIS para: "En caso de no existir disponibilidad se consulta a la Subgerencia Administrativa y Financiera sobre un posible traslado con la respectiva aprobación del CODEFIS o Gerente según que se modifique o no la estructura inicial aprobado", el CODEFIS aprobará las adiciones, traslados o reducciones que modifiquen el valor total de los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda y gastos de inversión y requieren del certificado de disponibilidad que garantice la existencia de los recursos, expedido por el jefe de presupuesto" y "El Gerente desaprobará el presupuesto de ingresos y gastos, conforme a las cuantías aprobadas por el CODEFIS y lo presentará a la Junta Directiva para modificaciones y referendación mediante acuerdo o resolución", entre otros aspectos. No obstante, en el artículo 10 del Código de Procedimientos de la Entidad se establece que el CODEFIS	Falta de gestión administrativa para la actualización de los manuales de procedimientos en consideración al Cambio de razón social y Estructura organizacional.	Actualizar el manual de procesos y procedimientos de Empresas Públicas del Quindío S.A.E.S.P	Possible toma de decisiones no articulada a los procesos que ejecuta la empresa.	Actualizar el manual de procesos y procedimientos de Empresas Públicas del Quindío S.A.E.S.P	actualizar los manuales de procesos y procedimientos vinculando a todos los procesos de la entidad conforme a la nueva estructura	actualizar el manual de procesos y procedimientos con resolución	UNI	37	15/10/2018	30/06/2019				EN EJECUCION
			Revisar y normalizar todos los manuales de procedimientos de la Entidad que sean actualizados por cada uno de los líderes de procesos	Revisar y normalizar todos los manuales de procedimientos de la Entidad que sean actualizados por cada uno de los líderes de procesos	Actualizar y normalizar los manuales de procedimientos de la Entidad	Revisión y normalización de los manuales de procedimientos de la Entidad	unidad	34	15/10/2018	15/04/2019					EN EJECUCION
20	Hallazgo Administrativo. Debilidades en la expedición de actos administrativos relacionados con el manejo de los recursos públicos. Durante el proceso auditor se observaron deficiencias en los actos administrativos así: - Al evaluar el valor de los compromisos y cuentas por pagar canceladas mediante la Resolución No.1651 de diciembre 31 de 2016, y que corresponden a las constituidas al cierre de la vigencia 2015 para pagar en el 2016, se observó que la resolución no registra el valor de las reservas y las cuentas por pagar, a la cual se anexa un listado con el valor total de las cuentas por pagar y reservas constituidas, cifra no coherente con la relación de obligaciones y compromisos evidenciada durante la ejecución del	Deficiente autocontrol de los dueños o líderes de los procesos.	Realizar de Forma separada los actos administrativos, de cierre o cuentas por pagar y reserva con el fin de dar información mas clara y concisa a las personas interesadas de la Información	Riesgos y retrasos en el seguimiento y control de los recursos financieros.	Realizar de Forma separada los actos administrativos, de cierre o cuentas por pagar y reserva con el fin de dar información mas clara y concisa a las personas interesadas de la Información	generar autocontrol cruzado la información de cierre de año, con el fin de que los saldos sean coherentes con el saldo inicial de la siguiente vigencia	actos administrativos con soportes y cruce de información	unidad	8	31/12/2018	28/02/2019	1	100%	x	Seguimiento por la OCI según acta 001 de 2019
21	Hallazgo Administrativo con incidencia Disciplinaria. Deficiencias en las herramientas de planeación. Para evaluar la Gestión de Resultados de la vigencia auditada y teniendo en cuenta que el Plan Estratégico vigencia 2015 - 2019, no es ejecutado en su totalidad a través de proyectos, por cuanto la mayor proporción de los procesos son realizados por el área administrativa, se tomó una muestra de 5 contratos así: ver pagina 57.	Deficiencias en la elaboración del Plan de Acción generadas por la ausencia de programación de actividades a realizar para el cumplimiento de los objetivos propuestos en el Plan Estratégico.	Implementar un instrumento de planeación (formato) para que los líderes de los procesos identifiquen las actividades asociadas al cumplimiento de las metas en cada uno de los indicadores que tienen a cargo en su proceso, esto previo a la ejecución de las actividades y de esta manera se pueda hacer un seguimiento mas efectivo desde la planeación para el cumplimiento de las metas de los indicadores	Imposibilidad de realizar la medición al cumplimiento de metas establecidas en el Plan Estratégico.	Implementar un instrumento de planeación (formato) para que los líderes de los procesos identifiquen las actividades asociadas al cumplimiento de las metas en cada uno de los indicadores que tienen a cargo en su proceso, esto previo a la ejecución de las actividades y de esta manera se pueda hacer un seguimiento mas efectivo desde la planeación para el cumplimiento de las metas de los indicadores	Mantener identificadas y con seguimiento las actividades a realizar para el cumplimiento de los indicadores propuestos en el Plan Estratégico.	un instrumento de planeación (formato) implementado, para la identificación y seguimiento de las actividades asociadas al cumplimiento de los indicadores del plan estratégico.	unidad	11	15-Oct-18	31-Dic-18	1	100%	x	Seguimiento por la OCI según acta 001 de 2019
22	Hallazgo Administrativo. Plan Anual de Adquisiciones. En el análisis de los contratos tomados en la muestra de auditoría etapa de ejecución del proceso auditor, se realizó el cruce entre los objetos contractuales y las necesidades programadas en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2017, donde se evidenció que no lista el total de elementos y bienes a adquirir en este período, ya que no se registró la compra de póliza de vida grupal para el total del talento humano de EPQ, la que viene siendo adquirida por varios años; así mismo, no se observó los lectores adquiridos para el mejoramiento de la medición de consumos de agua potable, observándose además, que otros elementos se encuentran registrados de manera general, como es el caso de los equipos para el laboratorio de aguas, entre otros. ver pagina 59 Informe final	Deficiente planeación de necesidades a proveer durante un periodo.	Incorporar al procedimiento de presupuesto la solicitud de actividades y servicios no relevantes para EPQ.	Riesgo de inversión de los recursos en insumos, actividades y servicios no relevantes para EPQ.	Incorporar al procedimiento de presupuesto la solicitud de certificado de inclusión en el plan anual adquisiciones.	mejorar la planeación de las necesidades de la entidad	certificación en el plan anual de adquisiciones implementada.	unidad	4	01/01/2019	30/01/2019	1	100%	x	Seguimiento por la OCI según acta 001 de 2019
23	Hallazgo Administrativo. Efectivo de uso restringido. La cuenta 1132 Efectivo de uso restringido presenta un saldo de \$1.298.271.687,72, de los cuales se encuentra en incertidumbre la suma de \$65.936.736, en razón, a que a la fecha, la entidad está en proceso de identificación y liquidación de convenios, situación confirmada en respuesta a requerimiento en oficio del 19 de junio de 2018. ver pagina 65 del Informe final	Deficiente control en el manejo de los recursos.	Realizar la depuración de todos los convenios de la empresa	Carencia de veracidad y exactitud en los estados financieros.	Realizar la depuración de todos los convenios de la empresa	Reflejar en la situación financiera y presupuestal de la empresa, la situación y estados de los convenios.	informe de todos los convenios con el fin de hacerle su respectivo tratamiento jurídico	unidad	2	01/10/2018	31/12/2018	1	100%	X	Seguimiento por la OCI según acta 001 de 2019

24	Hallazgo Administrativo. Saldos cartera con naturaleza contraria. Condición. La cuenta 1318 Prestación de servicios públicos presenta un saldo de \$2.131.060.891,04, cuya subcuenta consignaciones por identificar, se presenta subestimación en la suma de \$59.356.061, debido a que contablemente se está registrando consignaciones por identificar por concepto de acueducto y alcantarillado con naturaleza crédito, situación, que a su vez está subestimando la cuenta del pasivo 2407 Recaudos a favor de terceros, subcuenta 240720 Recaudos pendiente por identificar en el mismo valor. ver pagina 65 del informe final.	Deficiente aplicación de la normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación.	Determinar en comité de sostenibilidad Contable el procedimiento para registro de los recursos pendientes por identificar	Carencia de exactitud en los saldos revelados en los estados financieros.	Determinar en comité de sostenibilidad Contable el procedimiento para registro de los recursos pendientes por identificar	dar aplicación a la normatividad expedida por la contaduría General de la Nación	procedimiento actualizado para el registro de recaudo pendiente de identificar	unidad	20	01/11/2018	31/03/2019						EN EJECUCION
25	Hallazgo Administrativo. Incertidumbre saldos de cartera. Condición. La cuenta 1384 Otras cuentas por cobrar presenta un saldo de \$294.474.897,9, de los cuales se encuentra en incertidumbre la suma de \$73.153.569, ya que la entidad no ha realizado el proceso de verificación y cobro o depuración de saldos, situación confirmada en respuesta a requerimiento según oficio del 5 de julio de 2018. ver pag. 66 informe final	Falta de control en el proceso de cobro y aplicación de los descuentos de nómina entre otros.	Depurar los saldos de la cuenta otras cuentas por pagar	Carencia de exactitud en los saldos revelados en los estados financieros.	depurar los saldos de la cuenta otras cuentas por pagar	tener control de las cuentas por cobrar generadas por ajustes	auxiliar de otras cuentas por cobrar, por tercero debidamente conciliado y cobrado	unidad	20	01/11/2018	31/03/2019						EN EJECUCION
26	Hallazgo Administrativo. Subestimación equipo de laboratorios. Condición. La cuenta 1660 Equipo de laboratorio presenta un saldo de \$207.727.649, cuya subcuenta 166002 equipo de laboratorio, se encuentra subestimada en la suma de \$25.669.001, debido a inconsistencias en el registro realizado por concepto de la factura 8876, correspondiente al anticipo del 50% del contrato No. 111 favor de SISTETRONIC S.A.S, la cual presenta prueba de inventario de fecha 29 de Diciembre de 2017, a la dependencia laboratorio de ensayo y calidad de agua. ver pagina 66 del informe final	Falta de seguimiento y control previo en el proceso financiero, así como, falta de comunicación entre las áreas que alimentan la información financiera.	conciliar debidamente las entradas y salidas del almacén con los documentos contables	Carencia de exactitud en los saldos revelados en los estados financieros.	conciliar debidamente las entradas y salidas del almacén con los documentos contables	realizar seguimiento y control previo al proceso financiero y gestión entre las áreas	conciliación de almacén debidamente informada a las áreas	unidad	8	01/11/2018	31/12/2018	1	70%		X		Seguimiento por la OCI según acta 001 de 2019
27	Hallazgo Administrativo. Registro contable litigios y demandas. La cuenta 2460 créditos judiciales, cuya subcuenta 246002 sentencias se encuentran subestimadas en la suma de \$703.729.275, en razón a que la entidad no realizó la reclasificación de acuerdo a la sentencia en segunda instancia, ver pag 66	Deficiencia en el manejo de información y registro, de acuerdo al catálogo de cuentas para entidades que no cotizan en bolsa.	realizar la reclasificación de provisiones a cuentas por pagar para las sentencias ya con fallo condenatorio	Información contable no razonable.	realizar la reclasificación de provisiones a cuentas por pagar para las sentencias ya con fallo condenatorio	eficiencia en el manejo de la información y registro de cuentas	informe de sentencias con fallo condenatorio	unidad	8	01/11/2018	31/12/2018	1	100%		X		Seguimiento por la OCI según acta 001 de 2019
28	Hallazgo Administrativo. Provisión de la cuenta 2701 litigios y demandas. La cuenta 2701 litigios y demandas, subcuenta 270102 otros litigios y demandas se encuentran sobrestimada la suma de \$1.055.646.249, debido a que se realizaron revelaciones de hechos económicos que no cuentan con fallo en primera instancia y no se evidenció acta de comité de conciliación en la que se estipule y apruebe el nivel de riesgo de la demanda, situación que fue requerida mediante oficio de fecha 26 de junio de 2018.	Deficiencias en la aplicabilidad de la normatividad	revisar la política de provisiones en comité de sostenibilidad y determinar los niveles de riesgos que se deben provisionar	Carencia de exactitud en los saldos revelados en los estados financieros.	revisar la política de provisiones en comité de sostenibilidad y determinar los niveles de riesgos que se deben provisionar	actualizar la política de provisiones en el comité de sostenibilidad contable.	política de provisiones actualizada	unidad	20	01/11/2018	31/03/2019	1	100%		X		Seguimiento por la OCI según acta 001 de 2019
29	Hallazgo Administrativo con incidencia Disciplinaria y Fiscal. Incumplimiento Acuerdo de pago impuesto al Patrimonio, vigencia 2011. Condición. La Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante la División de Gestión de Recaudos y Cobranzas, libró mandamiento de pago No. 1-01-242-448-000036 de fecha 31 de julio de 2017, como incumplimiento a la obligación que la EPQ posee por la financiación del Impuesto al Patrimonio correspondiente a la vigencia 2011, cuota No. 8 según formulario No. 4208600921921, con vencimiento 10/09/2014, por valor de \$323.300.000, la cual fue cancelada de forma parcial quedando un saldo pendiente objeto de cobro por la suma de \$12.014.000, según información registrada en	Deficiencia en el control de las obligaciones contratadas por la entidad de acuerdo a las fechas de pago y valores a consignar.	realizar el control de pago y cumplimiento de las obligaciones tributarias	Posible detrimento patrimonial por la suma de \$11.426.000 pago de intereses moratorios impuesta por la DIAN.	realizar el control de pago y cumplimiento de las obligaciones tributarias	obtener paz y salvo al terminar acuerdo de pagos de obligaciones tributarias	paz y salvo de acuerdo de pago de obligaciones tributarias	unidad	32	01/11/2018	30/06/2019						EN EJECUCION
30	Hallazgo Administrativo con incidencia Disciplinaria y Fiscal. Gestión de Cobro contrato de obra convenio 021 de 2011. Al revisar la adición de la disponibilidad inicial en la ejecución presupuestal de ingresos vigencia 2017, se observó que la entidad registró como efectivo cuentas por cobrar por valor de \$18.757.975, que corresponden a cobro de IVA de 6 contratos de obra ejecutados según Convenio 021 de 2011 suscrito con el Municipio de Circasia. Al confrontar esta cifra con los estados contables al cierre de la vigencia 2017, se observa que la entidad el día 29 de diciembre de 2017 realizó registros en "otras cuentas por cobrar" por dicho valor.	Falta de efectividad en las gestiones de cobro, ausencia de proceso o trámites jurídicos o judiciales tendientes a la recuperación de la cartera.	Revisar los balances de los convenios al cierre fiscal	Presunto detrimento patrimonial por la suma de \$8.942.859. Afectando las Finanzas de la entidad.	Revisar los balances de los convenios al cierre fiscal	evitar erogaciones adicionales en la ejecución de convenios	formato conciliación anual de convenio	uni	20	01/11/2018	30/09/2019						EN EJECUCION
	De los seis (6) contratos antes mencionados, se observa que cuatro (4) de ellos, a pesar de contar con las actas de liquidación firmadas por el Gerente, Interventor y contratista, por valor de \$10.282.390 están fuera de los términos legales para efectos de su recuperación y dos (2) como son los contratos de obra Nos 041 y 043 de 2011, por la suma de \$4.356.873 y \$4.118.551, respectivamente, valores que al cierre de la vigencia no han sido recuperados y que la Empresa ya cumplió con la obligación tributaria desembolsando con recursos propios. ver pag 70	2. Capacitación a funcionarios en el proceso tributario y responsabilidades impositivas de la entidad.	2. Capacitación a funcionarios en el proceso tributario y responsabilidades impositivas de la entidad.	Personal de la entidad capacitado.	Proceso de capacitación desarrollado	Unidad	11	15/10/2018	31/12/2018	1	100%			X		Seguimiento por la OCI según acta 001 de 2019	
31	Hallazgo Administrativo con incidencia disciplinaria. Faltante de efectivo según registro contable. De acuerdo al auxiliar contable de la subcuenta "otras cuentas por cobrar" suministrado por la entidad, se observaron registros contables que corresponden a faltante de efectivo por valor total de \$526.909, clasificado de la siguiente manera: ver pag 71	Faltantes de caja sin los debidos soportes que lo justifican y ausencia de gestión para su recuperación.	Realizar de forma mensual cruces de información con el fin de identificar deudores en los diferentes conceptos	Presunto detrimento patrimonial por la suma de \$526.909 que afectan las Finanzas de la entidad.	Realizar de forma mensual cruces de información con el fin de identificar deudores en los diferentes conceptos	depurar los deudores que se presenten en el cruce de información y realizar de forma inmediata el proceso de cobro o darle traslado a la oficina disciplinaria de la entidad	entregar de forma trimestral informe a la subdirección administrativa y financiera el estado de deudores que se haya presentado durante el trimestre	unidad	12	01/10/2018	31/12/2018	1	100%		X		Seguimiento por la OCI según acta 001 de 2019
32	Hallazgo Administrativo. Disponibilidad inicial. Condición Analizada la adición de la disponibilidad inicial, realizada mediante Acuerdo de Junta Directiva No.01 de febrero de 2017 por valor de \$161.296.869, que corresponde a Convenio 021 de 2011 suscrito con el Municipio de Circasia por valor \$85.367.128, Convenio No. 02 de 2012 suscrito con el Municipio de Génova por la suma de \$8.230.392 y Recursos propios por \$ 67.699.349, se observó que no es coherente con el valor registrado como ingreso efectivo por valor de \$141.030.536 dándose una diferencia de \$20.266.333, valor que fue justificado por la Empresa mediante oficio sin No. de fecha 18 de junio de 2018, así: "...Se realizó una ejecución	Deficiente gestión presupuestal y registros no acordes con lo regulado en las normas presupuestales, así como deficiente controles por parte de la oficina de control interno.	Realizar una reclasificación de lo que es disponible en tesorería de las cuentas por cobrar por convenios	Información presupuestal no disponible en tesorería de los recursos.	Realizar una reclasificación de lo que es disponible en tesorería de las cuentas por cobrar por convenios	mejorar la gestión presupuestal clasificando de forma correcta los recursos iniciales con el debido soporte de la tesorería, con el fin de establecer la certeza del recurso	elaborar acto administrativo donde indique el origen de los saldos iniciales.	unidad	16	15/10/2018	01/02/2019						EN EJECUCION
33	Hallazgo Administrativo con incidencia fiscal y disciplinaria. Impuesto predial. Condición. Mediante comprobantes de egreso No. 020170599 y 020170600 de fecha 30 de junio de 2017, por las sumas de \$25.000.000 y \$4.567.121 respectivamente, se canceló impuesto predial y complementarios al Municipio de Circasia, correspondiente al predio identificado con la ficha catastral No. 0101000002240001000000000, ubicado en la CTA 16ª 111 Acueducto Municipal de la Empresa pública EPQ, vigencias 2012 - 2017 según factura No. 0031853, donde se paga intereses de mora por valor de \$10.884.335 y por impuesto \$18.663.359; es de resaltar que el impuesto predial y complementarios se adeudaba desde la vigencia 2006; no obstante y dada la solicitud	Omisión de las funciones por parte de los responsables del pago oportuno de este impuesto e incumplimiento de las obligaciones tributarias.	Solicitar anualmente el paz y salvo del impuesto predial a todos los municipios donde se tengan bienes	Presunto detrimento Patrimonial cuantificado en la suma de \$6.925.127, que afecta las finanzas de la entidad.	Solicitar anualmente el paz y salvo del impuesto predial a todos los municipios donde se tengan bienes	control de las obligaciones tributarias	paz y salvo de impuesto predial	unidad	32	01/11/2018	30/06/2019						EN EJECUCION

34	Hallazgo Administrativo. Cierre presupuestal y financiero. Condición. Analizado el cierre presupuestal y financiero que al finalizar la etapa de ejecución de auditoría fue presentado por el área financiera de EPQ, se concluyó que la empresa no tiene claro el valor a adicionar como disponibilidad inicial en el período 2018, toda vez que cruzado el saldo presupuestal y de tesorería, con los registros contables, se evidenció que en la columna tesorería o sea efectivo en caja y bancos se registró la suma \$1.002.022.265 que corresponde a: saldo convenios por \$18.303.676 y \$983.628.588,70 de regalías, valor que sumado a recursos propios por \$306.201.961,43 da la suma de \$1.308.224.226; no obstante el valor total en caja y bancos según estados contables es	Deficiente manejo de los recursos de la entidad, deficientes controles a los convenios y falta de seguimiento al proceso presupuestal y de tesorería por parte de la Oficina de Control Interno.	realizar seguimientos trimestrales de forma que se pueda analizar la información y ser enviada la gerencia para la toma de decisiones	Riesgo de pérdida de recursos, falta de confiabilidad en la información presupuestal y financiera.	realizar seguimientos trimestrales de forma que se pueda analizar la información y ser enviada la gerencia para la toma de decisiones	mejorar los controles adoptando un formato de pre-cierre que se pueda identificar los recursos ordinarios y de convenios cruzados con la tesorería y así generar control presupuestal de los recursos	Elaboración de un formato de pre-cierre de forma trimestral que identifique todas las fuentes de ingresos de la entidad y hacer el cruce integral (contabilidad, tesorería y presupuesto)	numero	19	15/10/2018	28/02/2019						EN EJECUCION
	Hallazgo Administrativo. Servicio de Gas. Revisado el estudio técnico realizado para la prestación del servicio de gas, se observó que en el cuadro de ingresos proyectados para el primer año (2016), se programaron para los estratos 1, 2, 3, "ventas del nivel institucional y ventas estrato comercial", y la utilidad neta del ejercicio de \$723.322.337, donde se tiene como nota que la tasa de ajuste es del 3,6% DANE PROYECCION 20 ANOS. (Folio 54 de carpeta No. 4 estudio técnico servicio de gas), ver pag 81.	Deficiente proyección de utilidad en los estudios técnicos servicio de gas.	Realizar un ajuste tarifario mediante solicitud a la CREG.	Posible desequilibrio financiero, al asumir con recursos del servicio de acueducto y alcantarillado, el déficit generado en la venta del servicio de gas.	Realizar un ajuste tarifario mediante solicitud a la CREG.	Ajuste tarifario radicado ante la CREG	Realizar seguimiento y control mensual a la solicitud de modificación tarifaria de la resolución CREG 053 DE 2015, con el fin que la CREG autorice el cambio tarifario.	numero	52	15/10/2018	15/10/2019						EN EJECUCION
35		Ampliar la construcción de nuevas redes internas de gas (segundas conexiones, con el fin de incrementar los ingresos por concepto de servicio)		Ampliar la construcción de nuevas redes internas de gas (segundas conexiones, con el fin de incrementar los ingresos por concepto de servicio)	disminución anual del 10% del rezago en la meta del proyecto.	Construcción e instalación de nuevas redes para vincular nuevos usuarios o nuevas conexiones al servicio de gas domiciliario de EPQ	unidad	52	15/10/2018	15/10/2019						EN EJECUCION	
	Hallazgo Administrativo con incidencia Fiscal y disciplinaria. Acuerdos de Pago con la CRQ, tasa retributiva. Condición. Verificados los pagos realizados a la Corporación Autónoma Regional del Quindío CRQ, por concepto de Tasa Retributiva, se observó que durante el período 2017 se cancelaron cuotas correspondientes a los Acuerdos de Pago SAF 06-2016, Resolución No 1212-2017 reestructuración acuerdo SAF 06-2016 y SAF 08 de 2016. Dado lo anterior, se estableció que esta empresa viene suscribiendo acuerdos de pago con la CRQ año tras año, los cuales son reestructurados o refinanciados cada vigencia cuando llega la nueva facturación de la tasa retributiva, acumulándose su deuda, ya	in oportunidad en los pagos de la tasa retributiva y deficiente Gestión Financiera	Realizar el ajuste presupuestal si el valor facturado por parte de la CRQ es mayor al presupuestado	Presunto detrimento patrimonial ocasionado por pago de intereses de mora a agosto de 2018, por valor de \$282.577.231.	Realizar el ajuste presupuestal si el valor facturado por parte de la CRQ es mayor al presupuestado	provisionar de forma mensual el flujo de caja para cuando llegue la factura se pueda responder oportunamente el pago de la obligación	apropiación presupuestal completa para la tasa retributiva y provision de efectivo para el pago de la obligación	unidad	52	15/10/2018	15/10/2019						EN EJECUCION
37	Hallazgo Administrativo. Planeación de las inversiones en Macromedición. Condición. Debido a que los volúmenes, las presiones y los niveles entregados al sistema de distribución de agua potable son un parámetro importante que debe ser considerado en la relación de balance de distribución, en las labores de operación y mantenimiento y en la planeación futura, de acuerdo al artículo 1 de Resolución No. 668 del 19 de Junio de 2003 emitida por el ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, se deben instalar macromedidores para la correspondiente obtención de datos de suministros reales, para ello, debe hacerse macromedición a la entrada y salida del sistema de tratamiento, así como en los tanques de almacenamiento. ver pag. 101	Debilidades en los procesos de planeación y seguimiento y control a la planificación de las inversiones requeridas por la empresa.	Seguimiento trimestral a la ejecución de inversiones respecto a la planeación realizada por la Entidad. Este seguimiento debe ser socializado y remitido a las dependencias responsables del incumplimiento y de igual manera notificado y socializado a la subgerencia administrativa y financiera, con el fin de que el recurso destinado para el	Indicador de Agua No contabilizada elevados, uso irracional del recurso hídrico, riesgo de incumplimiento de la normatividad en presupuesto.	Seguimiento trimestral a la ejecución de inversiones respecto a la planeación realizada por la Entidad. Este seguimiento debe ser socializado y remitido a las dependencias responsables del incumplimiento y de igual manera notificado y socializado a la subgerencia administrativa y financiera, con el fin de que el cumplimiento de inversiones no sea trasladado para otros gastos de la entidad.	Inversiones en Macromedición con control y seguimiento Trimestral	seguimiento trimestral	unidad	52	15 octubre de 2018	15 octubre de 2019						EN EJECUCION
		Deficiencias en Gestión Documental. Condición: En el examen de legalidad efectuado a la contratación, se encontró que algunos expedientes contractuales no cumplen con los criterios mínimos de la Ley General de Archivo, es así como el contrato de suministro 019 de 2017, el contrato de prestación de servicios Nro.059 de 2017 y el contrato de obra pública Nro. 04 de 2017, contenían hojas sin foliar y que por ende alteraban los consecutivos, folios de actas de supervisión e informes de interventoría en unos casos, repetida (servicios 059) y en otros incompleto (suministro 019).	Deficientes controles y ausencia de políticas para el manejo de archivos y de seguimiento por parte del responsable de cada proceso.	Realizar capacitaciones a todas las áreas en el manejo y conservación del archivo de gestión	Riesgo de pérdida de los documentos como memoria del contrato ejecutado de manera particular, y memoria institucional de manera general, demoras y dificultad para el suministro y consulta de la información solicitada tanto a nivel interno como externo.	Realizar capacitaciones a todas las áreas en el manejo y conservación del archivo de gestión	líderes de proceso capacitados para el buen manejo del archivo de gestión.	Capacitación a los líderes de los procesos que generen archivo de gestión	unidad	52	15/10/2018	15/10/2019					
38	De otra parte, la deficiencia en la gestión documental se vio reflejada como causa en parte, de la extemporaneidad en el suministro de la información solicitada por el auditor, en la ejecución de auditoría; pues como se encontraban a vía de ejemplo las carpetas contentivas de los convenios suscritos y ejecutadas entre 2015 y 2017, generó la necesidad que el área jurídica revisara otros expedientes contractuales a fin de certificar de manera precisa la información requerida. La misma falencia ha sido detectada por la líder de control interno de la Entidad, quien en el proceso de auditoría al proceso contractual, evidenció la no conformidad y en el seguimiento a dicha evaluación, insistió en la irregularidad, tal y como consta en el papel de trabajo de calificación al Control fiscal Interno de la línea contractual. ver pag. 105		Realizar seguimiento trimestral a los líderes del proceso sobre el manejo y conservación del archivo de gestión		Realizar seguimiento trimestral a los líderes del proceso sobre el manejo y conservación del archivo de gestión	procesos de la entidad con seguimiento trimestral	realizar de forma trimestral seguimiento al manejo del archivo de gestión	numero	52	15/10/2018	15/10/2019						EN EJECUCION

JAMES PADILLA GARCIA
GERENTE GENERAL

ALBA LUCIA RODRIGUEZ SIERRA
JEFE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO